

## PROGRAMA DE FORMACIÓN 2016

**Programa de Formación** se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementan e iluminan a la luz de este Proyecto Educativo.

### EJES:

1. **Crecimiento Personal:** Forman parte de este eje, los siguientes contenidos propuestos por el Ministerio:
  - 1.1. Un conocimiento progresivo de sí mismo que permita al estudiante desarrollar una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida. Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo. Los objetivos de esta área apuntan a reflexionar sobre su historia, lo que vive actualmente y sus proyecciones a futuro, lo que favorece el logro de una identidad integrada y la construcción de un proyecto de vida.
  - 1.2. Promover el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, con especial atención en la sexualidad. Los objetivos establecidos en relación con este aspecto buscan favorecer la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto desarrollo personal, respeto, cuidado de sí mismo y de amor responsable.
2. **Bienestar autocuidado:** Este eje temático hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, entendiendo la salud como el completo estado de bienestar de la persona y no solo la ausencia de enfermedad. Se abordan formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras situaciones de riesgo como la vivencia de intimidad sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.

Desde 1° a 4° básico Los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.

A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo sustancias nocivas para el organismo (drogas), así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de

una sana alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve que el alumno pueda llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable a nivel personal y social, optando por una alimentación saludable, actividad física o practicando deporte, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, resguardo a la propia intimidad e integridad; incorporando medidas de seguridad en el uso de las redes sociales y desarrollo de habilidades protectoras frente al consumo de sustancias nocivas para la salud, entre otros.

3. **Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:
  - 3.1. A partir del **reconocimiento de la dignidad humana** y por ello de los principios vinculados a los Derechos Humanos, se fomenta el reconocimiento a la originalidad de cada persona y su debido respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, para que puedan establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.
  - 3.2. **Resolución de conflictos interpersonales** que promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.
4. **Pertenencia y participación democrática:** Este eje desarrolla el sentido de pertenencia e involucramiento de los estudiantes en los espacios sociales de los que forma parte y fomenta el compromiso y responsabilidad ante estos. Se procura la adquisición de habilidades que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo

esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

- 4.1. En 1° Básico junto con la participación en el grupo familiar, los objetivos de esta área generan la incorporación y sentido de pertenencia del alumno al colegio mediante la acogida, conocimiento del establecimiento, uso de agenda, etc., facilitando así su sentido de permanencia.

En 2° y 3° Básico se va incorporando el amor a la Patria a través de las celebraciones, símbolos y valores patrios.

Desde 4° hasta 8° básico, el alumno reconoce en el trabajo una forma de contribuir al desarrollo del país, y el Consejo de Curso como una instancia personal de participación y colaboración. Ser parte del colegio, los grupos de pertenencia y la cultura juvenil con sus expresiones y propuestas.

En Educación Media se fortalecen las virtudes deseables en un líder, tanto de sí, como en su curso o colegio. La virtud de la solidaridad y la vocación de servicio como complemento a todo liderazgo.

5. **Gestión y Proyección del Aprendizaje:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional.

Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:

- 5.1. Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje y la valoración del esfuerzo.
- 5.2. Intereses personales, elección vocacional y compromiso con la construcción de su posible proyecto de vida.

### **Como apoyo al Programa de Orientación se incorporan:**

- Jornadas que promueven el conocimiento personal y las relaciones interpersonales.
- Charlas y talleres para apoyar una educación que permita desarrollar conductas responsables de autocuidado que aseguren la realización del Proyecto de Vida
- Charlas y Talleres que faciliten el diálogo padres hijos en temas de educación sexual, vinculando así la formación casa colegio. Entregar una orientación clara, actual e integradora demanda conocimiento y tiempo, por ello el colegio apoya a los padres y apoderados en esta misión humanizadora que permite al ser humano trascender a sí mismo.